



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2022

A. NOTAS DE DESGLOSE

A.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes

A.1.1. ACTIVO

A.1.1.1. Efectivo y Equivalente

Concepto	Importe
Efectivo	\$ 50,000.00
Bancos	\$10,277,755.35

A.1.1.1.1. Bancos

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del H. Congreso del Estado, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Concepto	Institución bancaria	Tipo	Importe
Cuenta 65505900117	Santander	Gasto Corriente	\$775,833.67
Cuenta 65505900057	Santander	Nomina	\$18,531.18
Cuenta 65505900088	Santander	Licitaciones	\$31,812.47
Cuenta 65506416030	Santander	Grupo Legislativo MC	\$5,246.00
Cuenta 65506415998	Santander	Grupo Legislativo PVE	\$5,692.60
Cuenta 65506415282	Santander	Grupo Legislativo PAN	\$89.99
Cuenta 0114699785	BBVA Bancomer	Cuenta Propios	\$35,559.00
Cuenta 0114699726	BBVA Bancomer	Gasto Corriente	\$227,424.11
Cuenta 0114693310	BBVA Bancomer	Nomina	\$30,638.44
Cuenta 0116274560	BBVA Bancomer	Nomina	\$543,440.39
Cuenta 0116264816	BBVA Bancomer	Gasto Corriente	\$8,603.487.50
		Suma	\$10,277,755.35

A.1.1.1.2. Efectivo

Es el importe disponible mediante el fondo fijo de caja, bajo resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se utilizan para viáticos de los servidores públicos, para comisiones propias de sus actividades, así como gastos menores que se requiere de forma inmediata.

A.1.1.2. Inversiones Temporales

Sin Inversiones que reportar durante el periodo.

A.1.1.3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El registro se realiza con base a la Norma y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Publicado en el Diario Oficial con fecha 27/09/2018, en el que se establece que los ingresos recibidos del Gobierno Estatal se reconocen de forma simultánea cuando se devengan y recaudan, además refleja las cuentas por cobrar pendientes de aplicar.

NOMBRE	IMPORTE
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$25,207,863.47

La integración del monto es la siguiente:

Nota a): Subcuenta 1.1.2.2.4 “Cuentas por cobrar a entidades federativas y municipios”, \$4,983.08 corresponde a importe pendiente de recibir por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota b): Subcuenta 1.1.2.2.9 “Otras Cuentas por Cobrar”, \$1,787,700.00 da seguimiento en la carpeta de investigación número CDI 373/2020/ZC.

Nota b1) Subcuenta 1.1.2.2.9 “Otras Cuentas por Cobrar \$ 30,301.51 por concepto de depósitos por recuperar diferencia en pago mes de diciembre 2021.

Nota c): Subcuenta 1.1.2.2.3 “Deudores Diversos”, por un importe de \$23,384,878.88, los cuales corresponden a gastos por comprobar a corto plazo por gastos de representación.

A.1.1.4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El H. Congreso del Estado de Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

A.1.1.5. Inversiones Financieras

El H. Congreso del Estado de Puebla no ha asignado recursos para inversiones financieras en fideicomisos.

A.1.1.6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La depreciación es la registrada al 31 de marzo 2022, y que contempla el total de los bienes adquiridos para poder cumplir cabalmente con el artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se levantará inventario de los bienes y se cotejarán con el valor de las facturas para validar los importes registrados.

Descripción	Valor Histórico	Depreciación		Método de Depreciación	Tasa Aplicable	Criterios	Estado en que se encuentra el activo
		Del Periodo	Acumulada				
Mobiliario y Equipo De Administración	\$17,190,024.06	209,454.48	\$13,821,622.75	Lineal	10.0%	Parámetros de Estimación de Vida Útil. D.O.F. 15-08-2012	Se efectúa el inventario físico y contable para documentar el monto original de la inversión y depreciación.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$682,555.80	\$14,269.78	\$528,859.67				
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	\$184,185.57	\$5,733.52	\$96,073.58				
Vehículos y Equipo De Transporte	\$2,809,703.02	\$0.00	\$2,809,703.02	Lineal	20.0%	Parámetros de Estimación de Vida Útil. D.O.F. 15-08-2012	
Equipo De Defensa y Seguridad	\$5,101.75	\$0.00	\$0.00				
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	\$1,290,106.26	\$5,495.22	\$416,168.83	Lineal	10.0%	Parámetros de Estimación de Vida Útil. D.O.F. 15-08-2012	
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	\$429,392.80	\$0.00	\$0.00				

A.1.1.7. Intangibles y Diferido

La amortización registrada al mes de marzo 2022 contempla el total de los bienes adquiridos conforme al artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Descripción	Valor	Amortización		Método de Amortización	Tasa Aplicable	Criterios	Estado en que se encuentra el activo
	Histórico	Del Periodo	Acumulada				
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$289,882.33	\$641.10	\$10,620.10	Lineal	33.3%	Parámetros de Estimación de Vida Útil. D.O.F. 15-08-2012	Se registra activo, bajo parámetros de actualización por el área de tecnologías

A.1.1.8. Estimaciones y Deterioros

No se tiene estimaciones ya que el Congreso no tiene cuentas incobrables o deterioro de activos biológicos.

A.1.1.9. Otros Activos

El H. Congreso no cuenta con activos bienes muebles en concesión, con arrendamientos financieros, sin embargo, cabe mencionar que esta soberanía cuenta con bienes inmuebles que están dados en comodato por el Gobierno del Estado.

A.1.2 Pasivo

A.1.2.1 Pasivo Circulante

A continuación, se enlistan:

Descripción	90 días	180 días	>365 días	<365 días	Importe	Factibilidad de pago
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo			\$64,103.09		\$64,103.09	Recurso Garantizado para el mes de marzo
Proveedores por pagar a corto plazo	\$1,850,590.30				\$1,850,590.30	Recurso Garantizado para el mes de marzo
Retenciones y contribuciones Por Pagar a corto plazo	\$ 117,017.61				\$117,017.61	Recurso Garantizado para el mes de marzo
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo			\$685,387.15		\$685,387.15	Recurso Garantizado para el mes de marzo

A.1.2.2. Pasivo No Circulante

Sin información que revelar.

A.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A.2.1 Ingresos de Gestión

Descripción	Ingreso Recaudado Acumulado a marzo 2022	Ingreso Recaudado en marzo 2022	Características Significativas
Productos de tipo corriente	\$ 81,323.52	\$9,843.29	Cuenta de Cheques Productiva
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.0	\$0.00	Ingresos Propios

Nota: Saldo acumulado por los intereses bancarios que generaron las cuentas de cheques productivas, así como los ingresos propios de este Poder.

A.2.2 Ingresos por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Descripción	Ingreso Devengado Acumulado a marzo de 2022	Ingreso Devengado en marzo de 2022	Características Significativas
Transferencia Internas y Asignaciones al Sector Publico	\$46,703,540.43	\$15,356,338.10	Recursos transferidos por el Gobierno del Estado calendarizado, y autorizado por el Presupuesto de Egresos y oficio de autorización de ampliación presupuestal.

A.2.3 Gastos y Otras Perdidas

Se presentan los gastos que exceden el 10% o más del total de los gastos del mes.

Descripción	Egreso Pagado Acumulado en marzo de 2022	Egresos Pagado en marzo de 2022	Gastos Que Representan El 10% Total De Gasto
Servicios Personales	\$18,893,849.68	\$ 6,387,838.13	47.95 %
Servicios Generales	\$12,755,764.60	\$ 6,932,966.86	52.05 %
			100.00 %

A.3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio contribuido consta de los bienes propiedad del H. Congreso del Estado de Puebla

A.4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A.4.1 Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
Fondo Fijo De Caja	\$50,000.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$ 10,277,755.35	\$11,029,774.71
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 10,327,755.35	\$11,029,774.71

A.4.2 Conciliación de los Flujos

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO	
Origen	\$46,177,566.03
Aplicación	\$46,879,585.39
Incremento/Disminución Neta En El Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$-702,019.36
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Inicio Del Ejercicio	\$11,029,774.71
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo Al Final Del Ejercicio	\$10,327,755.35

A.5 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	Importe
	1. Ingresos Presupuestarios		\$ 46,784,863.95
	2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$ -	
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ -	
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ -	
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -	
	3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL	\$ -	
6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	\$ -	
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	
	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ -	
	4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$46,784,863.95
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	Importe
	1. Total de egresos presupuestarios		\$35,070,806.61
	2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$1,373,697.47
5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,366,277.40	
5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 7,420.07	
5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	
5.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	
5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	
5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	

5.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-
5.8-6.1-6.3	BIENES INMUEBLES	\$	-
5.9	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
6.2	OBRA PÚBLICA	\$	-
7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-
7.3	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-
7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$	-
7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	-
9.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
	OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$	-
	3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 638,189.27
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	\$	638,189.27
5.5.2	PROVISIONES	\$	-
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	\$	-
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$	-
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$	-
5.5.9	OTROS GASTOS	\$	-
	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$	-
	4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$34,335,298.41

LXI LEGISLATURA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

B. NOTAS DE MEMORIA

B.1. Cuentas de Orden Contables

Se tiene conocimiento que los Inmuebles en posesión del H. Congreso del Estado son Inmuebles en comodato por lo que se presentan en la cuenta 7.6.3.1 "Bienes bajo contrato en comodato" como se menciona:

Número de Inventario	Descripción	al 31 de marzo 2022
0000001: 0001	Edificio "Mesón del Cristo" Ubicado en calle 8 Ote. núm. 216	\$ 14,984,885.99
0000002: 0002	Edificio Sede H. Congreso del Estado Ubicado en 5 poniente 128	\$ 1.00
	Total	\$ 14,984,886.99

Se hace mención que se hará la indagatoria pertinente para poder reflejar lo antes posible, aquellos bienes Inmuebles en comodato pendientes de registro.

B.2. Presupuestarias:

8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
8100	Ley de Ingresos	\$ 0.00
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$226,740,000.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$188,281,746.03
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$8,326,609.98
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$46,784,863.95
8200	Presupuesto de Egresos	\$ 0.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$226,740,000.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$107,083,350.19
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$8,326,609.98
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$92,912,453.18
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,729,290.30
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 33,341,516.31
8231	Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$8,778,426.03
8232	Reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$451,816.05

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una Asamblea de Diputados que se denomina Congreso del Estado de Puebla, el cual se integra por 26 Diputados electos por el principio de mayoría relativa y hasta 15 Diputados electos por el principio de representación proporcional; el Congreso del Estado de Puebla, formula y aprueba su presupuesto anual de egresos y tiene plena autonomía para su ejercicio, así como para organizarse administrativamente, sus principales facultades son expedir, reformar, y derogar leyes y decretos para el buen gobierno del Estado y constante mejoramiento económico, social y cultural del Pueblo.

C.2. PANORAMA ECONÓMICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de México pronosticó un crecimiento puntual del 3.4% del Producto Interno bruto (PIB) para este 2022, una reducción a su expectativa para este año que era 4.1% proyectado en el año pasado.

Para 2022 se actualiza la estimación de crecimiento económico a 3.4%, lo cual se da en un contexto donde la economía global enfrenta importantes retos. Entre estos desafíos destacan la prolongación de desbalances entre oferta y demanda derivados de la pandemia del covid-19, los cuales provocaron cuellos de botella y problemas logísticos en las cadenas globales de valor, escasez de insumos industriales, aumentos en los costos de transporte y un alza en los precios de alimentos y materias primas, principalmente los energéticos.

C.3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del ente, el H. Congreso del Estado de Puebla fue inaugurada como sede oficial del Poder Legislativo el 1 de febrero de 1905, con la apertura de Sesiones de la XVIII Legislatura. Sin cambios en la estructura de la LXI legislatura.

C.4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

C.4.1. Objeto social.

Promover un orden justo en la sociedad legislando dentro de un marco legal integral de valores y principios éticos, atendiendo a las demandas de la sociedad y ajustándose a la realidad imperante para responder a las exigencias que la sociedad demanda para generar credibilidad y confianza en el ciudadano.

C.4.2. Principal actividad.

Legislar con responsabilidad, equidad, espíritu social y humano.

Mantener de manera permanente la realización de gestoría entre esta Legislatura y las diferentes Instituciones y Dependencias de Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales.

Fomentar una comunicación abierta, tolerante e incluyente entre las diferentes Comisiones que integran este Congreso para buscar soluciones de manera oportuna a los problemas sociales.

Realizar foros de consulta ciudadana para dar a conocer las iniciativas y propuestas que en las diversas materias de interés general promueva esta Soberanía.

Participar de manera conjunta en la difusión ante la población de los logros y alcances de este Honorable Congreso.

Realizar recorridos en los distritos o regiones a fin de conocer la problemática existente con el propósito de proponer ante el Congreso Iniciativas y Reformas de Ley.

C.4.3. Ejercicio fiscal.

Las presentes notas corresponden al periodo del 1 al 31 de marzo de 2022.

C.4.4. Régimen jurídico.

Título II Capítulo XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Persona Moral Sin Fines de Lucro

C.4.5. Consideraciones fiscales:

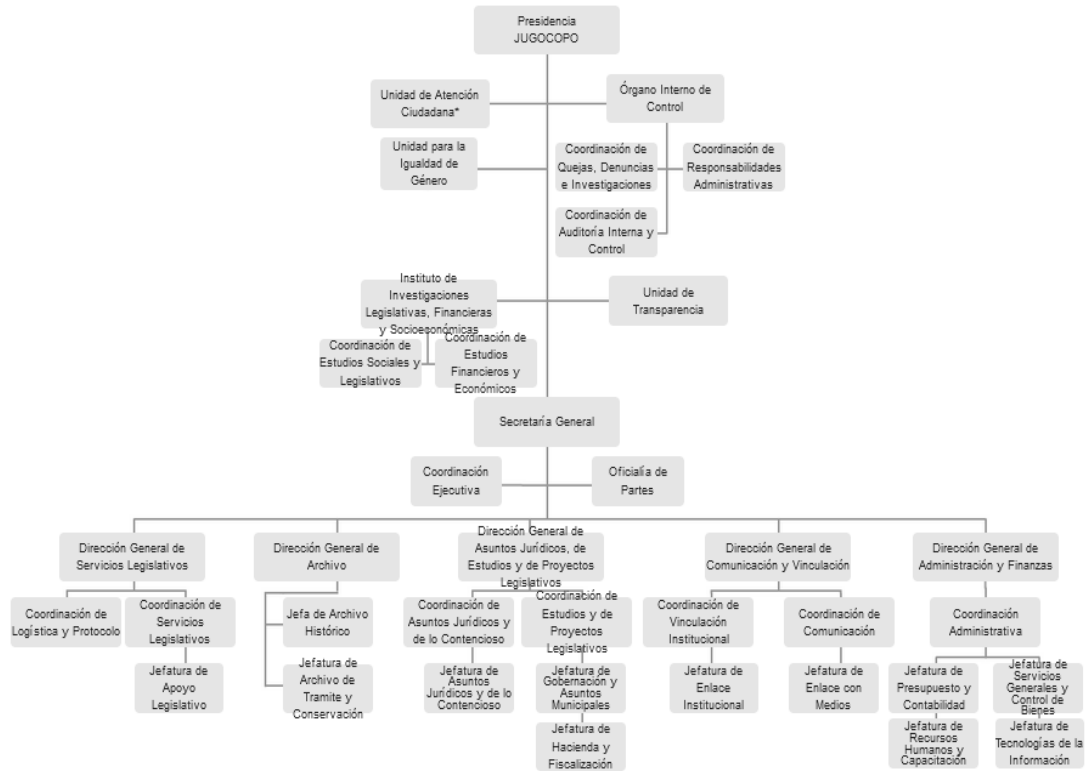
Retener Impuesto Sobre la Renta

Presentar Declaraciones Provisionales Mensuales

L X I L E G I S L A T U R A

O R D E N Y L E G A L I D A D

C.4.6. Estructura organizacional básica.



C.4.7. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. Sin Fideicomisos, mandatos o análogos durante el periodo.

C.4.8. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El H. Congreso del Estado ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para ejercer el presupuesto.

Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado lo que demuestra que el H. Congreso del Estado está adoptando la armonización contable. Los Estados Financieros y las presentes notas fueron elaborados de acuerdo con la reforma del 27 de diciembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEP que se encuentran implantados en el H. Congreso del Estado se mencionan a continuación:

- ✓ Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- ✓ Clasificador por objeto del gasto.
- ✓ Clasificador por rubro de ingreso.
- ✓ Plan de cuentas.
- ✓ Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

- ✓ Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros de relacionados con los recursos públicos federales.
- ✓ Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y la característica de sus notas.
- ✓ Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)
- ✓ Clasificador por tipo de gasto.
- ✓ Clasificación funcional del gasto.
- ✓ Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto.
- ✓ Manual de contabilidad gubernamental.
- ✓ Principales reglas de registro y valoración del patrimonio.
- ✓ Clasificador funcional del gasto (finalidad, función y subfunción)
- ✓ Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que en materia establezca la planeación del desarrollo para la presentación de su cuenta pública.
- ✓ Clasificación administrativa.
- ✓ Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- ✓ Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros de mayor e inventarios y balances.
- ✓ Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por el objeto del gasto y la lista de cuentas.
- ✓ Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del ente.
- ✓ Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
- ✓ Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- ✓ Parámetros de estimación de vida útil.
- ✓ Clasificador por fuentes de financiamiento.
- ✓ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico.
- ✓ Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- ✓ Clasificación programática.

C.5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El marco conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

Efectos de la inflación en la información financiera, a partir del 01 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera lo que dio como resultado la desconexión de la contabilidad inflacionaria, por lo tanto, las cifras al 31 de marzo de 2022 del H. Congreso del Estado se manejan de forma histórica.

El H. Congreso del Estado no genera mercancías para la venta.

Al no contar con almacén por lo referido en el inciso anterior no se genera sistema y evaluación de inventarios.

El contrato colectivo de trabajo delimita los beneficios a los trabajadores que colaboran para este H. Congreso del Estado.

Durante el ejercicio no se han generado provisiones

C.6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin operaciones en monedas extranjeras en el H. Congreso del Estado.

C.7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- C.7.1. Se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC llamados Guía de vida útil estimada y % de depreciación; solo para activos adquiridos a partir del ejercicio 2014.
- C.7.2. Sin cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Sin cambios
- C.7.3. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
Sin acciones en este rubro.
- C.7.4. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
Sin Inversiones Financieras a largo plazo.
- C.7.5. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Sin bienes construidos durante el periodo.
- C.7.6. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
Sin operaciones en este rubro.
- C.7.7. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
Sin acciones en este tipo
- C.7.8. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Los activos son controlados por la unidad de Servicios Generales para eficientar la operación del H. Congreso del Estado.

C.8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el H. Congreso del Estado, Puebla no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de marzo de 2022.

REPORTE DE LA RECAUDACION

4.1.5.1	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$81,323.52
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$46,703,540.43

C.9. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Los compromisos por pagar se liquidarán el primer trimestre 2022.

Concepto	Importe
2.1.1. Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	\$ 2,717,098.15

C.10. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin calificaciones crediticias durante el periodo

C.11. PROCESOS DE MEJORA

El H. Congreso del Estado en su LXI legislatura tiene como propósito armonizar los procesos de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C.12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información segmentada.

C.13. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin eventos que reportar.

C.14. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas.

C.15. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

LIC. JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA
Secretario General

CP. MARITZA MÉNDEZ CABRERA
Directora General de Administración y Finanzas

CP. GERMÁN MIGNÓN GONZÁLEZ
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

HONORABLE CONGRESO

D

E

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD